

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.566/15

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

MEDIO AMBIENTE

E D I C T O

Con fecha 7 de agosto de 2015, D. ANGEL ANIBARRO MARTIN, en nombre y representación propia, ha solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental para la actividad de CATERING, EVENTOS Y COMIDAS OCASIONALES situada en C/ ISABEL II, 39 de ALDEA DEL REY NIÑO del término municipal de Ávila, expediente nº 169/2015.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 20 de agosto de 2015

El Tte. Alcalde de Servicios a la Ciudad, Turismo y Patrimonio Histórico, *Héctor Palencia Rubio*